

MUNICIPALIDAD PUCÓN
 Dirección Desarrollo Comunitario

Nº DE REGISTRO 52
 FECHA ENTRADA 12/2/25
 FECHA SALIDA 12/2/25
 DEPTO. OCC

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
 (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

Oficina de Partes
 Municipalidad Pucón



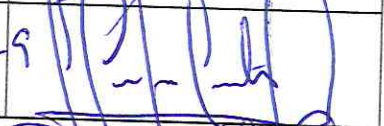
1273 11/02/2025
 COMITÉ DE
 VIVIENDA VILLA EL
 CLARO

En Pucón, a 11 de FEBRERO del año 2025, la
 Comisión Electoral establecida con fecha 07 de FEBRERO del año 2025, para
 velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización
 Comunitaria COMITÉ DE VIVIENDA, VILLA del CLARO,
 informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Pucón, que la elección del directorio de la organización se realizará:

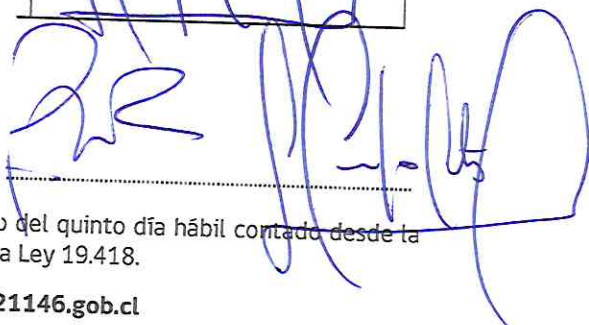
- Fecha de la elección : 12 de ABRIL del año 2025
- Horario : inicio 14 hr término 17 hr.
- Lugar y dirección : SITIO 7, COINTE VIVIENDA, VILLA DEL CLARO, 600 mt PASARELA, QUELHUE, PUCÓN

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria COMITE VIVIENDA, VILLA DEL CLARO, PUCÓN

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Yasna LEIVA REYES.</u>		
2	<u>FERNANDO RAMIRO MEJÍA</u>		
3	<u>Diego CRISTÓBAL</u>		

COMITE DE VIVIENDA
 "VILLA DEL CLARO"
 Nº 15
 Pers. Jurídicas Nº 67.621-08-1995
 La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría
 Comuna Pucón



del quinto día hábil contado desde la
 Ley 19.418.